

FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

CIRCULAR Nº 29-2014

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES

DE : FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

FECHA: 29 JULIO DE 2014

MAT : INFORMA SITUACION LEGAL DE LA ASOCIACION ADELFA

Estimados Presidentes

En Porvenir (Tierra del Fuego, Magallanes) hace más de 40 años que se realiza un Gran Premio llamado, Gran Premio de la Hermandad, esta carrera se destaca por su gran cantidad de participantes entre argentinos y chilenos. Evento internacional único en nuestro país, que se realiza sagradamente el fin de semana entre los días 17/20 de agosto, en honor nuestros héroes que lucharon por la independencia de Chile, Argentina y Perú, (20/08/1778 Natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme, 17/08/1850 muerte de don José de San Martin)

El "Gran Premio de la Hermandad" dejo de ser un Rally local, hoy es un Gran Premio Nacional, y único Gran Premio vigente en Chile. El destacado piloto internacional federado don Eliseo Salazar, manifestó, que dentro de sus prioridades deportivas, lo único que le faltaba correr antes de morir, era el Gran Premio de la Hermandad. FADECH autoriza, patrocina y fiscaliza por medio de nuestro socio ADELFA. (ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUEGUINA DE AUTOMOVILISMO) Asociación que ha organizado este evento en conjunto con el Club de Rio Grande (Club de Automovilismo Argentino)

El señor Vicente Arteaga Barría renuncio voluntariamente a la presidencia de ADELFA, como también retiro su club de la asociación para formar otra asociación, y hoy ni el club el cual preside, ni la asociación que su club integra pertenece a nuestra institución. Pero en abril del año pasado este señor solicito al Ministerio de Obras Publicas los derechos de paso de los caminos por donde pasarían los competidores del Gran Premio de la Hermandad, La vergüenza nacional de no poder realizar el evento porque otros habían solicitados los derechos de paso con anterioridad, con el único propósito de que ADELFA no pudiera realizar el evento que durante años ha realizado sin novedad, llevo a FADECH y ADELFA a realizar



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

una serie de trámites ante el Comité Olímpico de Chile, Instituto Nacional del Deporte y otras identidades nacionales a recuperar los caminos y lograr realizar el RALLY, si bien es cierto que tuvimos éxito, pero el tiempo perdido, y el daño causado, teniendo que dejar otras prioridades de lado y apurar lo que faltaba, dado que la fecha se venía encima, no fue menor.

Este año, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que producto del Señor Arteaga, nos vemos enfrentado a nuevas dificultades para la realización del gran PREMIO DE LA HERMANDAD, toda vez que este intento inscribir en nombre de su Club la propiedad intelectual del nombre Gran Premio de la Hermandad y Adelfa, FADECH salió en defensa de nuestro socio y hoy ADELFA puede hacer uso legal tanto de su nombre como el nombre Gran Premio de la Hermandad.

Todos los antecedentes fueron puestos a nuestra comisión jurídica para que evalué si amerita o no acciones legales en contra del señor Vicente Arteaga Barría, Felipe Andrés Maldonado Lobos y todos los que resulten responsables, por los graves daños causados al automovilismo nacional.

Informamos, además, que producto de todas las acciones interpuesta por el Señor Camilo Barbería, las cuales en su totalidad han sido rechazada por los tribunales ordinarios de justicia de diversas jurisdicciones del país así como también por los respectivos órganos estatutarios de la Federación, como la Asamblea General Extraordinaria es que se le ha demandado por los daños y perjuicios causados a la Federación, por la cantidad de cien millones de pesos (\$ 100.000.000.-)

Sinceramente,

MAURICIO MELO AVARIA PRESIDENTE FADECH